



ADDENDUM NÚMERO: ADD-1/MC/DOP/01GIDEM/2025/AD-028  
AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO:  
MC/DOP/01GIDEM/2025/AD-028  
PROGRAMA DE OBRA ANUAL (POA) EJERCICIO FISCAL 2025  
NÚMERO DE CONTROL: 01GIDEM25

ADDENDUM AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NÚMERO: MC/DOP/01GIDEM/2025/AD-028, QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE EL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2025-2027, REPRESENTADO POR LA LICENCIADA JUANA CARRILLO LUNA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, CON LA INTERVENCIÓN DEL M. EN ING. FELIPE DE JESÚS JIMÉNEZ RAMÍREZ, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS; DEBIDAMENTE VALIDADO POR EL LICENCIADO ALBERTO ROMERO REYES, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL MUNICIPIO"; Y POR LA OTRA PARTE CONSTRUCTORA TEXZUM, S.A. DE C.V. DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR EL C. ELIOTS HERNÁNDEZ FRAGOZO EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR ÚNICO, PARTE A LA QUE EN LO SUCESIVO Y PARA EFECTOS DE ESTE CONTRATO SE DENOMINARÁ "EL CONTRATISTA" Y CUANDO LA MANIFESTACIÓN SEA COMÚN PARA EFECTOS DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO SE LES DENOMINARA "LAS PARTES".

## ANTECEDENTES

- I. En fecha dos de diciembre del año dos mil veinticinco "LAS PARTES", celebraron Contrato de Obra Pública Sobre la Base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado número: MC/DOP/01GIDEM/2025/AD-028, instrumento mediante el cual "EL CONTRATISTA" se obligó a ejecutar la obra pública denominada: **CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE USOS MÚLTIPLES EN LOS SIGUIENTES PLANTELES EDUCATIVOS:** ESCUELA SECUNDARIA OFICIAL 1063 "LUIS NISHIZAWA FLORES" C.C.T. 15EES1595X, EN CALLE PASEO VIVALDI, LOCALIDAD FRACCIONAMIENTO PARQUE SAN MATEO, MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO. ESCUELA SECUNDARIA "ADOLFO LÓPEZ MATEOS" C.C.T. 15EST0839N, EN CALLE PRIVADA SAMUEL BARAJAS S/N, LOCALIDAD MISIONES II, MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO. ESCUELA SECUNDARIA GENERAL "SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ" C.C.T. 15DES0324Z, EN LA CALLE PASEO DEL JADE S/N, LOCALIDAD FRACCIONAMIENTO LA JOYA, MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO. ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA 217 "FELIPE VILLANUEVA" C.C.T. 15DST0226Q, EN LA CALLE PASEOS DEL HIMALAYA S/N, LOCALIDAD FRACCIONAMIENTO LA ALBORADA, MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO. ESCUELA PRIMARIA "BICENTENARIO" C.C.T. 15EPR5020T, EN LA CALLE ALBERTO FRAGOSO S/N, LOCALIDAD SAN MATEO IXTACALCO, MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO. JARDÍN DE NIÑOS "ROSAURA ZAPATA" C.C.T. 15DJN1038B, EN LA CALLE ROSAURA ZAPATA S/N, LOCALIDAD SANTA MARÍA HUECATITLA, MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO. COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO PLANTEL CUAUTITLÁN C.C.T. 15ETC0065S, EN LA CALLE CAMINO VIEJO A MELCHOR OCAMPO LOTE 2, LOCALIDAD PASEOS DEL BOSQUE, MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO. por un importe de \$13,011,465.50 (TRECE MILLONES ONCE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 50/10 M.N.), más la cantidad del impuesto



ADDENDUM NÚMERO: **ADD-1/MC/DOP/01GIDEM/2025/AD-028**  
AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO:  
**MC/DOP/01GIDEM/2025/AD-028**  
PROGRAMA DE OBRA ANUAL (POA) EJERCICIO FISCAL 2025  
NÚMERO DE CONTROL: **01GIDEM25**

al valor agregado de: **\$2,081,834.50 (DOS MILLONES OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 50/100 M.N.)**, cifras que sumadas dan un importe total de: **\$15,093,300.00 (QUINCE MILLONES NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)**.

- II. Una vez formalizada la adjudicación y suscrito el Contrato de Obra Pública correspondiente, éste fue remitido a la Dirección General de Inversión de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, para la revisión técnica, administrativa y presupuestal que conforme a sus atribuciones le corresponde. Derivado del análisis efectuado, dicha instancia formuló a la Dirección de Obras Públicas el requerimiento expreso para realizar una adecuación en la denominación de la obra, consistente en incorporar la leyenda "*CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE USOS MÚLTIPLES EN LA*" en el nombre de cada uno de los planteles educativos a intervenir, con la finalidad de asegurar la debida congruencia entre la denominación de la obra, los registros administrativos y las autorizaciones emitidas.

En atención a lo anterior, y a efecto de dar cumplimiento al requerimiento formulado por la Dirección General de Inversión, el presente Addendum tiene por objeto realizar el ajuste a la denominación de la obra dentro del contrato de referencia, así como establecer que dicha modificación resulte aplicable a la totalidad de los documentos que se deriven del mismo, incluyendo, de manera enunciativa mas no limitativa, el procedimiento de contratación, así como la propuesta legal-administrativa y económica presentada por la empresa adjudicada, con el propósito de prevenir la generación de inconsistencias de carácter administrativo.

Se precisa que la adecuación materia del presente instrumento tiene un carácter exclusivamente administrativo y denominativo, por lo que no implica modificación alguna a los objetivos, metas, alcances, especificaciones técnicas, características constructivas, plazos de ejecución, ni al monto de inversión autorizado para cada uno de los techados contemplados dentro del rubro GIDEM, ni altera lo previsto en el Programa de Obra Anual para el Ejercicio Fiscal 2025, ni las condiciones establecidas en el Contrato de Obra Pública sobre la Base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado número **MC/DOP/01GIDEM/2025/AD-028**, las cuales permanecen incólumes.

- III. En fecha veintitrés de diciembre del año dos mil veinticinco, durante el desahogo del Punto Tres de la Décima Quinta Sesión Extraordinaria de Cabildo, con número consecutivo Sexagésima Octava, el Ayuntamiento aprobó la modificación al Programa de Obra Anual para el Ejercicio Fiscal 2025 del Municipio de Cuautitlán, Estado de México, iniciativa en la que se realizó la modificación en la denominación de la obra objeto del presente instrumento.



ADDENDUM NÚMERO: **ADD-1/MC/DOP/01GIDEM/2025/AD-028**  
AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO:  
**MC/DOP/01GIDEM/2025/AD-028**  
**PROGRAMA DE OBRA ANUAL (POA) EJERCICIO FISCAL 2025**  
NÚMERO DE CONTROL: **01GIDEM25**

En razón de lo anterior, resulta necesaria la celebración del presente Addendum, el cual se formaliza con sujeción a las siguientes:

## DECLARACIONES

### I.- "EL MUNICIPIO"

- A) Que es una entidad jurídica de derecho público, dotada de personalidad jurídica y patrimonio propios, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; y 1, 2 y 3 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; en virtud de que el Municipio constituye la base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado, y, por ende, se erige como una institución integrante de la Entidad Federativa del Estado de México.
- B) Que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 113, 122 y 138 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, así como en los artículos 1 y 3 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento, el cual cuenta con las atribuciones conferidas por las Constituciones Federal y Local, y goza de personalidad jurídica para ejercer derechos y contraer obligaciones en términos de la ley, regulándose su integración, atribuciones y funcionamiento conforme a lo previsto en la citada Ley Orgánica Municipal del Estado de México, los Bandos Municipales, los Reglamentos y demás disposiciones legales y administrativas aplicables.
- C) Que conforme lo disponen los artículos 128 fracciones II y V de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 48 fracciones II y VIII, 49, 50 y 86 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, es atribución de la Presidenta Municipal Constitucional de Cuautitlán, Estado de México; **Licenciada, Juana Carrillo Luna**, asumir la representación jurídica del Municipio y del Ayuntamiento; para lo cual podrá auxiliarse de las y los integrantes del Ayuntamiento, así como de las y los Titulares de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal, en términos de la normatividad aplicable.
- D) Que el **M. en Ing. Felipe de Jesús Jiménez Ramírez**, en su carácter de Director de Obras Públicas, acredita su personalidad en términos del nombramiento conferido en la Primera Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Cuautitlán, de fecha primero de enero del año dos mil veinticinco; concurriendo a la celebración de este Addendum, conforme a lo dispuesto y para los efectos previstos en los artículos 86, 87 fracción III, 88 y 96 bis de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 1.1., 1.3., 2.1. inciso A. fracción IX, 11.1. y 11.3. fracción XV del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Cuautitlán, Estado de México; 38, 44, 45 fracción inciso A. fracción IX, 83 y 85 fracción I del



ADDENDUM NÚMERO: **ADD-1/MC/DOP/01GIDEM/2025/AD-028**  
AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO:  
**MC/DOP/01GIDEM/2025/AD-028**  
PROGRAMA DE OBRA ANUAL (POA) EJERCICIO FISCAL 2025  
NÚMERO DE CONTROL: **01GIDEM25**

Bando Municipal 2025 de Cuautitlán, Estado de México; en virtud de que le corresponde ejercer las atribuciones en materia de obra pública municipal.

- E) Que en el presente Addendum concurre el **Licenciado, Alberto Romero Reyes**, en su calidad de Secretario del Ayuntamiento, quien acredita su personalidad en términos del nombramiento conferido en la Primera Sesión Abierta de Cabildo del H. Ayuntamiento de Cuautitlán, de fecha veintiséis de febrero del año dos mil veinticinco; a efecto de suscribirlo y validarlo de conformidad con la fracción V del artículo 91 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

## II.- "EL CONTRATISTA"

- A) Que manifiesta, bajo protesta de decir verdad, que la personalidad con la que comparece el **C. ELIOTS HERNÁNDEZ FRAGOZO**, en su carácter de **ADMINISTRADOR ÚNICO**, es la misma con la que compareció a la suscripción del Contrato de Obra Pública bajo la modalidad de Precios Unitarios y Tiempo Determinado, identificado con el número **MC/DOP/01GIDEM/2025/AD-028**, celebrado con **"EL MUNICIPIO"**, y que a la fecha de la suscripción del presente Addendum continúa vigente, contando con las facultades necesarias y suficientes para obligar a su representada, mismas que no le han sido revocadas, limitadas ni modificadas en forma alguna; por lo que, para todos los efectos legales a que haya lugar, los documentos que acreditan dicha personalidad se tienen por reproducidos como si a la letra se insertasen, formando parte integrante del contrato referido y del Expediente Único de la Obra.
- B) Que manifiesta su conformidad expresa para que, mediante el presente Addendum, se aclare, precise y complemente la información materia del mismo, reconociendo que dicha aclaración no altera la esencia, objeto ni alcance de las obligaciones asumidas en el instrumento contractual principal.

En virtud de lo anterior, **"LAS PARTES"** sujetan el presente Addendum a las siguientes:

## CLÁUSULAS

### PRIMERA. - OBJETO DEL ADDENDUM

El objeto del presente Addendum es ajustar y precisar la denominación de la obra contenida en el contrato **MC/DOP/01GIDEM/2025/AD-028**, así como establecer que dicha modificación será aplicable y vinculante para la totalidad de los documentos que deriven del mismo, incluyendo, de manera enunciativa más no limitativa, el procedimiento de contratación, la propuesta legal-administrativa y económica presentada por la empresa adjudicada, así como toda la



ADDENDUM NÚMERO: **ADD-1/MC/DOP/01GIDEM/2025/AD-028**  
AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO:  
**MC/DOP/01GIDEM/2025/AD-028**  
PROGRAMA DE OBRA ANUAL (POA) EJERCICIO FISCAL 2025  
NÚMERO DE CONTROL: **01GIDEM25**

documentación técnica, administrativa, física, financiera y de cierre que se genere con motivo de la ejecución de los trabajos y de su conclusión.

Por lo anterior, la denominación de la obra se modifica para quedar establecida en los términos siguientes:

**DICE:**

### **PRIMERA. - OBJETO DEL CONTRATO**

Es objeto de este contrato la realización de la obra pública denominada: **CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE USOS MÚLTIPLES EN LOS SIGUIENTES PLANTELES EDUCATIVOS: ESCUELA SECUNDARIA OFICIAL 1063 "LUIS NISHIZAWA FLORES" C.C.T. 15EES1595X, EN CALLE PASEO VIVALDI, LOCALIDAD FRACCIONAMIENTO PARQUE SAN MATEO, MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO. ESCUELA SECUNDARIA "ADOLFO LÓPEZ MATEOS" C.C.T. 15EST0839N, EN CALLE PRIVADA SAMUEL BARAJAS S/N, LOCALIDAD MISIONES II, MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO. ESCUELA SECUNDARIA GENERAL "SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ" C.C.T. 15DES0324Z, EN LA CALLE PASEO DEL JADE S/N, LOCALIDAD FRACCIONAMIENTO LA JOYA, MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO. ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA 217 "FELIPE VILLANUEVA" C.C.T. 15DST0226Q, EN LA CALLE PASEOS DEL HIMALAYA S/N, LOCALIDAD FRACCIONAMIENTO LA ALBORADA, MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO. ESCUELA PRIMARIA "BICENTENARIO" C.C.T. 15EPR5020T, EN LA CALLE ALBERTO FRAGOSO S/N, LOCALIDAD SAN MATEO IXTACALCO, MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO. JARDÍN DE NIÑOS "ROSAURA ZAPATA" C.C.T. 15DJN1038B, EN LA CALLE ROSAURA ZAPATA S/N, LOCALIDAD SANTA MARÍA HUECATITLA, MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO. COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO PLANTEL CUAUTITLÁN C.C.T. 15ETC0065S, EN LA CALLE CAMINO VIEJO A MELCHOR OCAMPO LOTE 2, LOCALIDAD PASEOS DEL BOSQUE, MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.** De conformidad con lo dispuesto por los artículos 69, 88 y 104 del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, así como de los documentos que para todos los efectos legales forman parte integrante del Expediente Único de la Obra.

**DEBE DECIR:**

### **PRIMERA. - OBJETO DEL CONTRATO**

Es objeto de este contrato la realización de la obra pública denominada: **01GIDEM25 CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE USOS MÚLTIPLES EN LA ESCUELA SECUNDARIA OFICIAL 1063 "LUIS NISHIZAWA FLORES" C.C.T. 15EES1595X, EN CALLE PASEO VIVALDI, LOCALIDAD FRACCIONAMIENTO PARQUE SAN MATEO, MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE**



ADDENDUM NÚMERO: ADD-1/MC/DOP/01GIDEM/2025/AD-028  
AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO:  
MC/DOP/01GIDEM/2025/AD-028  
PROGRAMA DE OBRA ANUAL (POA) EJERCICIO FISCAL 2025  
NÚMERO DE CONTROL: 01GIDEM25

MÉXICO. 02GIDEM25 CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE USOS MÚLTIPLES EN LA ESCUELA SECUNDARIA "ADOLFO LÓPEZ MATEOS" C.C.T. 15EST0839N, EN CALLE PRIVADA SAMUEL BARAJAS S/N, LOCALIDAD MISIONES II, MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO. 03GIDEM25 CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE USOS MÚLTIPLES EN LA ESCUELA SECUNDARIA GENERAL "SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ" C.C.T. 15DES0324Z, EN LA CALLE PASEO DEL JADE S/N, LOCALIDAD FRACCIONAMIENTO LA JOYA, MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO. 04GIDEM25 CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE USOS MÚLTIPLES EN LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA 217 "FELIPE VILLANUEVA" C.C.T. 15DST0226Q, EN LA CALLE PASEOS DEL HIMALAYA S/N, LOCALIDAD FRACCIONAMIENTO LA ALBORADA, MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO. 05GIDEM25 CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE USOS MÚLTIPLES EN LA ESCUELA PRIMARIA "BICENTENARIO" C.C.T. 15EPR5020T, EN LA CALLE ALBERTO FRAGOSO S/N, LOCALIDAD SAN MATEO IXTACALCO, MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO. 06GIDEM25 CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE USOS MÚLTIPLES EN JARDÍN DE NIÑOS "ROSAURA ZAPATA" C.C.T. 15DJN1038B, EN LA CALLE ROSAURA ZAPATA S/N, LOCALIDAD SANTA MARÍA HUECATITLA, MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO. 07GIDEM25 CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE USOS MÚLTIPLES EN EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO PLANTEL CUAUTITLÁN C.C.T. 15ETC0065S, EN LA CALLE CAMINO VIEJO A MELCHOR OCAMPO LOTE 2, LOCALIDAD PASEOS DEL BOSQUE, MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 69, 88 y 104 del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, así como de los documentos que para todos los efectos legales forman parte integrante del Expediente Único de la Obra.

DICE:

### TERCERA. - PRECIO DE LA OBRA OBJETO DEL CONTRATO

"EL MUNICIPIO" se obliga a pagar a "EL CONTRATISTA" por la ejecución de la obra objeto del presente contrato, la cantidad siguiente:

NOMBRE DE LA OBRA Y UBICACIÓN	IMPORTE SIN IVA	IVA	IMPORTE TOTAL
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE USOS MÚLTIPLES EN LA ESCUELA SECUNDARIA OFICIAL 1063 "LUIS NISHIZAWA FLORES" C.C.T. 15EES1595X, EN CALLE PASEO VIVALDI, LOCALIDAD FRACCIONAMIENTO PARQUE SAN MATEO, MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.	\$1,972,844.83	\$315,655.17	\$2,288,500.00
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE USOS MÚLTIPLES EN LA ESCUELA SECUNDARIA "ADOLFO LÓPEZ MATEOS" C.C.T. 15EST0839N, EN CALLE PRIVADA SAMUEL BARAJAS S/N, LOCALIDAD MISIONES II, MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.	\$1,912,931.03	\$306,068.97	\$2,219,000.00
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE USOS MÚLTIPLES EN LA ESCUELA SECUNDARIA GENERAL "SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ" C.C.T. 15DES0324Z, EN LA CALLE PASEO DEL JADE S/N, LOCALIDAD FRACCIONAMIENTO LA JOYA, MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.	\$1,917,672.41	\$306,827.59	\$2,224,500.00
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE USOS MÚLTIPLES EN LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA 217 "FELIPE VILLANUEVA" C.C.T. 15DST0226Q, EN LA CALLE PASEOS DEL HIMALAYA S/N, LOCALIDAD FRACCIONAMIENTO LA ALBORADA, MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.	\$1,908,793.10	\$305,406.90	\$2,214,200.00

☎ Alfonso Reyes S/N Fracc, Santa María, Cuautitlán, Méx. C.P. 54820

✉ [cuautitlanmx.humanista@gmail.com](mailto:cuautitlanmx.humanista@gmail.com)

☎ 55 2620 7800 [www.cuautitlan.gob.mx](http://www.cuautitlan.gob.mx)    Gobierno de Cuautitlán

Página 6 de 10



**"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"**  
**"2025, Año municipal de Elvia Carrillo Puerto"**

ADDENDUM NÚMERO: **ADD-1/MC/DOP/01GIDEM/2025/AD-028**  
 AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO:  
**MC/DOP/01GIDEM/2025/AD-028**  
**PROGRAMA DE OBRA ANUAL (POA) EJERCICIO FISCAL 2025**  
 NÚMERO DE CONTROL: **01GIDEM25**

CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE USOS MÚLTIPLES EN LA ESCUELA PRIMARIA "BICENTENARIO" C.C.T. 15EPR5020T, EN LA CALLE ALBERTO FRAGOSO S/N, LOCALIDAD SAN MATEO IXTACALCO, MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.	\$1,939,051.72	\$310,248.28	\$2,249,300.00
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE USOS MÚLTIPLES EN JARDÍN DE NIÑOS "ROSAURA ZAPATA" C.C.T. 15DJN1038B, EN LA CALLE ROSAURA ZAPATA S/N, LOCALIDAD SANTA MARÍA HUECATITLA, MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.	\$1,533,620.69	\$245,379.31	\$1,779,000.00
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE USOS MÚLTIPLES EN EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO PLANTEL CUAUTITLÁN C.C.T. 15ETC0065S, EN LA CALLE CAMINO VIEJO A MELCHOR OCAMPO LOTE 2, LOCALIDAD PASEOS DEL BOSQUE, MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.	\$1,826,551.72	\$292,248.28	\$2,118,800.00
<b>TOTAL</b>			<b>\$15,093,300.00</b>

El importe del presente Contrato sin IVA es de: **\$13,011,465.50 (TRECE MILLONES ONCE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 50/10 M.N.)**, más la cantidad del impuesto al valor agregado de: **\$2,081,834.50 (DOS MILLONES OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 50/100 M.N.)**, cifras que sumadas dan un importe total de: **\$15,093,300.00 (QUINCE MILLONES NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)**. Dicha cantidad será cubierta con base a los precios unitarios aplicados a los volúmenes de obra ejecutados, de acuerdo con el expediente técnico correspondiente.

No obstante, **"EL MUNICIPIO"** a través de la Dirección de Obras Públicas, de ser necesario podrá modificar el monto del contrato conforme se establece en los artículos 12.46 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México; 187 y 188 de su Reglamento.

**DEBE DECIR:**

**TERCERA. - PRECIO DE LA OBRA OBJETO DEL CONTRATO**

**"EL MUNICIPIO"** se obliga a pagar a **"EL CONTRATISTA"** por la ejecución de la obra objeto del presente contrato, la cantidad siguiente:

NÚMERO DE CONTROL INTERNO	NOMBRE DE LA OBRA Y UBICACIÓN	IMPORTE SIN IVA	IVA	IMPORTE TOTAL
01GIDEM25	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE USOS MÚLTIPLES EN LA ESCUELA SECUNDARIA OFICIAL 1063 "LUIS NISHIZAWA FLORES" C.C.T. 15EES1595X, EN CALLE PASEO VIVALDI, LOCALIDAD FRACCIONAMIENTO PARQUE SAN MATEO, MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.	\$1,972,844.83	\$315,655.17	\$2,288,500.00
02GIDEM25	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE USOS MÚLTIPLES EN LA ESCUELA SECUNDARIA "ADOLFO LÓPEZ MATEOS" C.C.T. 15EST0839N, EN CALLE PRIVADA SAMUEL BARAJAS S/N, LOCALIDAD MISIONES II, MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.	\$1,912,931.03	\$306,068.97	\$2,219,000.00
03GIDEM25	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE USOS MÚLTIPLES EN LA ESCUELA SECUNDARIA GENERAL "SORJUANA INÉS DE LA CRUZ" C.C.T. 15DES0324Z, EN LA CALLE PASEO DEL JADE	\$1,917,672.41	\$306,827.59	\$2,224,500.00



**"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"**  
**"2025, Año municipal de Elvia Carrillo Puerto"**



**Cuautitlán**  
 Gobierno Humanista  
 2025-2027

ADDENDUM NÚMERO: **ADD-1/MC/DOP/01GIDEM/2025/AD-028**  
 AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO:  
**MC/DOP/01GIDEM/2025/AD-028**  
**PROGRAMA DE OBRA ANUAL (POA) EJERCICIO FISCAL 2025**  
 NÚMERO DE CONTROL: **01GIDEM25**

	S/N, LOCALIDAD FRACCIONAMIENTO LA JOYA, MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.			
04GIDEM25	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE USOS MÚLTIPLES EN LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA 217 "FELIPE VILLANUEVA" C.C.T. 15DST0226Q, EN LA CALLE PASEOS DEL HIMALAYA S/N, LOCALIDAD FRACCIONAMIENTO LA ALBORADA, MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.	\$1,908,793.10	\$305,406.90	\$2,214,200.00
05GIDEM25	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE USOS MÚLTIPLES EN LA ESCUELA PRIMARIA "BICENTENARIO" C.C.T. 15EPR5020T, EN LA CALLE ALBERTO FRAGOSO S/N, LOCALIDAD SAN MATEO IXTACALCO, MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.	\$1,939,051.72	\$310,248.28	\$2,249,300.00
06GIDEM25	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE USOS MÚLTIPLES EN JARDÍN DE NIÑOS "ROSAURA ZAPATA" C.C.T. 15DJN1038B, EN LA CALLE ROSAURA ZAPATA S/N, LOCALIDAD SANTA MARÍA HUECATITLA, MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.	\$1,533,620.69	\$245,379.31	\$1,779,000.00
07GIDEM25	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE USOS MÚLTIPLES EN EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO PLANTEL CUAUTITLÁN C.C.T. 15ETC0065S, EN LA CALLE CAMINO VIEJO A MELCHOR OCAMPO LOTE 2, LOCALIDAD PASEOS DEL BOSQUE, MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.	\$1,826,551.72	\$292,248.28	\$2,118,800.00
<b>TOTAL</b>				<b>\$15,093,300.00</b>

El importe del presente Contrato sin IVA es de: **\$13,011,465.50 (TRECE MILLONES ONCE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 50/10 M.N.)**, más la cantidad del impuesto al valor agregado de: **\$2,081,834.50 (DOS MILLONES OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 50/100 M.N.)**, cifras que sumadas dan un importe total de: **\$15,093,300.00 (QUINCE MILLONES NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)**. Dicha cantidad será cubierta con base a los precios unitarios aplicados a los volúmenes de obra ejecutados, de acuerdo con el expediente técnico correspondiente.

No obstante, **"EL MUNICIPIO"** a través de la Dirección de Obras Públicas, de ser necesario podrá modificar el monto del contrato conforme se establece en los artículos 12.46 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México; 187 y 188 de su Reglamento.

## **SEGUNDA. RATIFICACIÓN Y SUBSISTENCIA DE LAS DEMÁS CLÁUSULAS**

Todas y cada una de las declaraciones, cláusulas y estipulaciones del Contrato de Obra Pública Sobre la Base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado número: **MC/DOP/01GIDEM/2025/AD-028**, que no hayan sido expresamente modificadas mediante el presente Addendum, así como sus anexos, se tienen por íntegramente reproducidos en este instrumento jurídico como si a la letra se insertasen, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

En consecuencia, **"LAS PARTES"** se obligan a observar y aplicar la modificación materia del presente Addendum en todos y cada uno de los documentos que se elaboren con posterioridad





**"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"**  
**"2025, Año municipal de Elvia Carrillo Puerto"**



**Cuautitlán**  
 Gobierno Humanista  
 2025-2027

ADDENDUM NÚMERO: **ADD-1/MC/DOP/01GIDEM/2025/AD-028**  
 AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO:  
**MC/DOP/01GIDEM/2025/AD-028**  
 PROGRAMA DE OBRA ANUAL (POA) EJERCICIO FISCAL 2025  
 NÚMERO DE CONTROL: **01GIDEM25**

a la firma del mismo, reconociendo que la información aquí consignada constituye la versión definitiva y vinculante del acuerdo de voluntades.

**TERCERA. INCORPORACIÓN E INTEGRACIÓN CONTRACTUAL**

El presente Addendum forma parte integrante e inseparable del Contrato de Obra Pública Sobre la Base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado número: **MC/DOP/01GIDEM/2025/AD-028**, celebrado el dos de diciembre de dos mil veinticinco entre **"LAS PARTES"**, por lo que produce plenos efectos jurídicos y se tendrá como complementario del mismo para todos los fines legales y administrativos a que haya lugar.

**CUARTA. INTERPRETACIÓN, SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS Y FORMALIZACIÓN**

**"LAS PARTES"** convienen expresamente que toda cuestión relativa a la interpretación, aplicación y cumplimiento del presente Addendum, así como cualquier situación no prevista en el mismo, será resuelta de común acuerdo, conforme a los principios de buena fe, legalidad y equidad contractual.

**EN TESTIMONIO DE LO CUAL**, y enteradas **"LAS PARTES"** del contenido y alcance legal del presente instrumento, lo ratifican y firman de conformidad, expidiéndose **cuatro (4) ejemplares** de un mismo tenor, en el Municipio de Cuautitlán, Estado de México, a los **veinticuatro días del mes de diciembre de dos mil veinticinco**, quedando un ejemplar con firmas autógrafas en poder de **"EL CONTRATISTA"** y los restantes en poder de **"EL MUNICIPIO"**, para los efectos legales y administrativos conducentes.

POR **"EL MUNICIPIO"**



**LICDA. JUANA CARRILLO LUNA**

**PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.**

**LIC. ALBERTO ROMERO REYES**  
**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**  
**VÁLIDA CON SU FIRMA**





**"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"**  
**"2025, Año municipal de Elvia Carrillo Puerto"**



**Cuautitlán**  
Gobierno Humanista  
2025-2027

ADDENDUM NÚMERO: **ADD-1/MC/DOP/01GIDEM/2025/AD-028**  
AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO:  
**MC/DOP/01GIDEM/2025/AD-028**  
PROGRAMA DE OBRA ANUAL (POA) EJERCICIO FISCAL 2025  
NÚMERO DE CONTROL: **01GIDEM25**

  
M. en ING. **FELIPE DE JESÚS JIMÉNEZ RAMÍREZ**  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.



**POR "EL CONTRATISTA"**

  
**C. ELIOTS HERNÁNDEZ FRAGOZO**  
ADMINISTRADOR ÚNICO  
CONSTRUCTORA TEXZUM, S.A. DE C.V.

EL PRESENTE ADDENDUM AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NÚMERO ADD-1/MC/DOP/01GIDEM/2025/AD-028, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO Y POR LA OTRA "CONSTRUCTORA TEXZUM", S.A. DE C.V., SE FIRMA EL DÍA VEINTICUATRO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO Y CONSTA DE DIEZ FOJAS ÚTILES POR UNA SOLA DE SUS CARAS.

